

Propuesta de Buenas Prácticas Pecuarias, BPP – Ganado Bovino

Notas de explicación

Con fines de difusión y prueba, se ha preparado una versión inicial sobre las Buenas Prácticas Pecuarias, BPP. Junto con las Buenas Prácticas Agrícolas, las normas sobre calidad de la agricultura tienen una gran demanda. Estas últimas están en plena difusión y constituirán una exigencia para el consumo. De hecho, constituyen una demanda de su cumplimiento por parte de países foráneos para aceptar importaciones de productos frescos. En el Perú, se está haciendo esta divulgación orientada también para el consumo local, siendo evidente que quienes logren su implementación, tendrán mercados más amplios.

Para ayudar en el entendimiento y aplicación de las BPP, se presentan las siguientes notas de explicación. Es posible que en más de un caso, el agricultor o ganadero requiera del apoyo de un promotor (un profesional del Ministerio, de la Región) o consultores privados. Cuando se trabaje a nivel de Valle o micro-cuenca, será conveniente –si no existe-, organizar un Consejo de Gestión de la Calidad y BPA de esta área, conformado por los propios agricultores y ganaderos y para que lidere su aplicación e inspección interna.

Las notas explicatorias se presentan siguiendo las secciones de la propuesta; esto significa que ayudarán a superar las dudas sobre la lectura de las mismas.

1. Origen y Seguimiento

También llamada **Trazabilidad**. Las normas propuestas de BPP requieren de un sistema de seguimiento que permita conocer el historial de la producción (del campo al consumidor), de tal suerte que pueda conocerse el predio y hatos origen del producto.

2. Conservación de registros

Este historial debe estar sustentado en registros, cuando menos por un periodo de dos años. Los registros pueden llevarse a través de cuadernos.

3. Historia y gestión de los lugares

a. Historia de los lugares

Se establecerá un sistema de registros de cada lugar del predio como: pastizales, establos, abrevaderos, servicios de sanidad, servicios de inseminación, servicios de reproducción y otros, a fin de efectuar un seguimiento de las actividades realizadas. Ello permitirá contar con un plan de riesgos y medidas correctivas.

b. Integración del ganado en la rotación de cultivos

El agricultor y el ganadero deben conocer y reconocer la importancia de la rotación de los cultivos, así como la participación del manejo ganadero en el mismo. De no practicarlo, el agricultor y el ganadero debe poder justificar esta falta.

4. Especies y propósitos

a. Elección de la especie y propósito

La selección de la especie y del propósito, deben tomar en cuenta los requisitos de los compradores potenciales en relación con la calidad, sabor, presentación, vida comercial, métodos y mínimo uso de químicos.

El ganadero tomará en cuenta que un buen manejo del *ganado madre*, se transmitirá a nuevas generaciones y productos subsiguientes. Este manejo toma en cuenta el bienestar del animal.

La responsabilidad del ganadero alcanza al respeto a la salud de los consumidores finales.

b. Resistencia a enfermedades

Las especies seleccionadas deben ser resistentes a enfermedades importantes, de ser posible. En general, los ganaderos deben tomar en cuenta el grado de sensibilidad de la especie en cuestión a dichas enfermedades así como su adaptación a las condiciones locales.

c. Mejoramiento genético

El conductor del predio debe registrar los sistemas empleados de mejoramiento genético, así como analizar su justificación.

d. Organismos genéticamente modificados

Los potenciales compradores y consumidores deben ser informados de cualquier manipulación genética en la prevención de cualquier efecto. Se debe respetar la legislación local o final. Tiene que acordarse con el consumidor, el uso de alimentos con organismos genéticamente modificados.

5. Origen de los alimentos y otros insumos

a. Calidad de la alimentación

El pienso para la alimentación debe provenir de predios en donde se han implementado las Buenas Prácticas Agrícolas. Igualmente el agua empleada y otros productos alimenticios complementarios deben ser de calidad reconocida.

b. Calidad de los medicamentos

Es necesario vigilar la calidad de los medicamentos, así como registrar su uso y analizar su justificación.

6. Abastecimiento y suministro de agua

a. Predicción de requerimientos de agua

Se deben emplear métodos reconocidos de predicción de los requerimientos de agua, tomando en cuenta la disponibilidad natural y complementaria.

b. Fuentes de suministro de agua

No debe extraerse agua de fuentes que no sean renovables. Se debe contar con la autorización oficial en el uso del agua.

c. Método de abastecimiento de agua

El administrador asumirá la responsabilidad de adoptar los métodos que ayuden a optimizar el uso del agua, manteniendo un sistema de registros sobre su consumo.

d. Análisis de la calidad del agua para abrevaderos

Cuando menos una vez al año, en un laboratorio autorizado debe efectuarse el análisis microbiológico, químico y de contaminación mineral. Los resultados deben compararse con los estándares nacionales e internacionales de aceptación.

e. Uso de aguas servidas

Está prohibido el uso de aguas servidas sin tratar, y en caso de tratamiento debe conocerse el nivel de riesgo a la sanidad animal.

7. Alimentación animal

a. Asesoría en calidad y tipo de alimentación

Los ganaderos o sus asesores, responsables de las recomendaciones para la alimentación, deben demostrar competencia y entrenamiento. Cuando falte personal calificado, deben programarse cursos de capacitación en el tema.

b. Requerimientos de alimentos

El ganadero debe contar con un plan cuidadoso de alimentación basado en el cálculo de nutrientes del ganado y en respeto a su salud, crecimiento y longevidad.

c. Tiempo y frecuencia de la alimentación

Se debe considerar la cantidad y el momento de aplicación, a fin de lograr el máximo beneficio y la menor de las pérdidas de nutrientes. Hay que tener presente las limitaciones nacionales e internacionales correspondientes.

d. Maquinaria de aplicación

La maquinaria de aplicación debe ser la apropiada y mantenerse en buen estado. Cuando menos debe revisarse una vez al año.

e. Almacenamiento de alimentos

Los alimentos deben ser almacenados en ambientes techados, limpios, secos y sin riesgos de contaminación de cursos de agua. Se debe separar claramente su almacenamiento en relación con los pesticidas y demás elementos contaminantes.

f. Registros de alimentación

Las raciones así como las aplicaciones de alimentos, deben registrarse en un diario o documento similar. Se incluye: localización, fecha, tipo y cantidad de alimento, modo de aplicación y persona que efectúa la aplicación.

8. Salud animal

a. Asesoría en calidad y tipo de medicamentos

Los ganaderos o sus asesores deben poder demostrar preparación y competencia. En caso de no estar disponibles en el medio, se deben tomar las acciones necesarias para la formación en el uso y aplicación de medicamentos.

b. Elementos básicos para la salud animal

Se debe dar preferencia a las medidas preventivas para la reducción de enfermedades y mortalidad. También deben estar claros los métodos de observación, limpieza, alimentación balanceada. Igualmente se debe reportar a la autoridad sanitaria cualquier síntoma o indicio que lo amerite

c. Elección de vacunas y antibióticos

La selección de antibióticos debe ser selectiva; esto es, ha de estar dirigida a una enfermedad específica, y con un mínimo efecto secundario. Sólo podrán emplearse productos registrados oficialmente, y se deben seguir las instrucciones de las etiquetas a fin de evitar dependencias, así como riesgos para operadores, otras personas y el medio ambiente.

d. Instrumentos y equipos para la sanidad

Cuando menos una vez al año se debe revisar el equipo de aplicación. Se deben seguir las instrucciones en cuanto a su manejo y renovarse cada vez que sea necesario.

e. Vestimenta de protección sanitaria

Los trabajadores que operan y aplican medicamentos, deben contar con la ropa de protección adecuada. Se debe demostrar su exacto cumplimiento.

f. Seguridad, entrenamiento e instrucciones

Los trabajadores que operan y aplican medicamentos, deben estar apropiadamente capacitados y disponer de instrucciones claras por escrito, signos o símbolos respecto a la localización, dosis y técnica de aplicación.

g. Intervalos tratamiento-producción

Corresponde al plazo de seguridad (plazo entre la aplicación del medicamento y el momento mismo de la obtención del producto animal), el cual debe ser estrictamente respetado.

h. Registros de aplicación

En un diario o documento similar, deben registrarse todas las aplicaciones de medicamentos, con datos sobre la localización, fecha, tipo y cantidad, equipo de aplicación, nombre del operador y plazo de seguridad.

i. Disposición de excedente de medicamentos y de intervenciones

Preferentemente, los procesos de manejo y disposición de medicamentos no deben dar lugar a excedentes. En caso de existir éstos, al igual que los provenientes de intervenciones quirúrgicas, deben destinarse a unidades especializadas, registrándose cada caso.

j. Almacenaje de medicamentos

El lugar de almacenamiento de medicamentos debe ser seguro, ventilado, separado de otros materiales y mejor, si es resistente al fuego. Tener capacidad de retención de eventuales derrames. Con medidas de emergencia necesarias ante una posible intoxicación. Con llaves y accesos controlados. Con un protocolo de accidentes y una lista de contactos accesibles. Se debe contar con un inventario registrado y actualizado. Mantenerse los envases originales. Las señales o símbolos de riesgos deben ser claros y visibles.

k. Medicamentos obsoletos

No deben ser utilizados, y deben eliminarse a través de un operador acreditado

9. Bienestar animal

a. Confort de los animales

Las instalaciones y equipamiento en campo serán diseñados y construidos para evitar ocasionar daño a los animales. Igualmente se tomarán cuidados para asegurar su limpieza.

b. Densidad del pastoreo

Será evitada la sobrepoblación controlando y ajustando la densidad de la población ganadera.

c. Contaminación de los pastos

El agricultor y el ganadero, según corresponda, controlarán el nivel de contaminación química y biológica de los pastizales, así como del abono orgánico empleado.

d. Animales de otros predios

Los animales adquiridos en otros predios deben provenir de criaderos con aprobación en sanidad proveniente de un organismo calificado. Igualmente, se tiene que contar con la información documentado de su manejo, así como tomar los cuidados necesarios en su transporte.

10. Salud e higiene en la empresa

a. Higiene

Los trabajadores relacionados con la producción animal deben tener acceso a facilidades de aseo en las vecindades de su trabajo. Deben recibir capacitación sobre higiene respecto al trato de productos frescos. La propia salud de los trabajadores debe tomarse en cuenta, especialmente si sufren de alguna enfermedad infecciosa.

b. Almacenaje en el predio

Cuando se efectúa en el campo, deben tomarse las precauciones necesarias para evitar la contaminación de los productos y su embalaje. Se realizará las tareas necesarias de limpieza para asegurar la salud humana.

11. Tratamiento post-producción

a. Uso de productos post-producción

En las aplicaciones de post-producción se deben respetar las instrucciones de las etiquetas. Se anotarán en un diario de producción o equivalente, indicando localización, fecha de aplicación, tipo y cantidad del producto de tratamiento, equipamiento y nombre del operador.

b. Lavado post-producción

Cuando se efectúa el lavado post-producción se debe cumplir con los estándares nacionales e internacionales de agua potable.

c. Enfriamiento

Los sistemas de conservación en el predio deben contar con las instalaciones que brindan una temperatura controlada, según se establecen en las regulaciones nacionales e internacionales.

12. Gestión de desperdicios y contaminación

a. Identificación de desperdicios y contaminantes

Se deben identificar todas las fuentes posibles de contaminación. Los posibles productos de desechos deben ser igualmente identificados (papel, cartón, plásticos, desechos de alimentación y producción).

b. Plan de acción sobre el desperdicio y la contaminación

A partir de la identificación de residuos y contaminantes, se debe elaborar un plan para su reducción. Los residuos orgánicos pueden ser usados en la preparación de compost para su adecuada reutilización.

13. Salud, seguridad y bienestar del trabajador

a. Evaluación de riesgo

Se debe llevar a cabo una evaluación de los riesgos en relación con la salud, seguridad y bienestar de los

trabajadores. Sobre esta base, se debe preparar un plan de acción para promover condiciones seguras y saludables de trabajo.

b. Entrenamiento

Los trabajadores relacionados con productos de riesgo deben recibir el entrenamiento oportuno y necesario, al igual de quienes trabajan con equipo complejo o peligroso. Tal entrenamiento debe ser registrado. El personal formado en primeros auxilios debe corresponder al campo y a los almacenes. Se debe contar con protocolos de emergencia, con instrucciones claramente entendibles por todos los trabajadores.

c. Facilidades y equipo

En todas las instalaciones se debe disponer de equipos de primeros auxilios, en forma permanente y con instrucciones claras de manejo. Los riesgos y peligros estarán claramente identificados y señalados.

d. Manejo de herramientas y productos riesgosos

Se deben efectuar chequeos de salud a los trabajadores que operan herramientas y productos riesgosos en el predio, los cuales tienen efectuarse con suficiente regularidad.

e. Higiene

El personal que opera productos animales frescos debe recibir el entrenamiento de higiene necesario. Los desechos y residuos deben permanecer aislados. Los embalajes y almacenes estarán protegidos de plagas, especialmente de roedores.

f. Bienestar

Las condiciones de empleo deben respetar las regulaciones nacionales y locales respecto a salarios, edad, horarios, condiciones laborales, seguridad, sindicatos, sistemas de pensiones y otros requisitos legales.

14. Asuntos ambientales

a. Impacto del predio en el medio ambiente

Los agricultores y ganaderos deben estudiar y conocer el impacto que ocasiona la actividad pecuaria sobre el medioambiente, así como tomar las medidas que beneficien la flora, fauna y a la comunidad de la cual forma parte.

b. Vida silvestre y política de conservación

Los agricultores y ganaderos deben tener una política para la conservación del medio ambiente, favoreciendo la biodiversidad y mejorando el hábitat del predio. Les corresponde efectuar una auditoria ambiental.

Lima, junio del 2003

c. Áreas improductivas

Se deben hacer los esfuerzos necesarios para convertir las áreas improductivas en lugares que mejoren el ambiente, como forestales, humedales u otros, según sea posible.

15. Auditoria interna

Cuando menos una vez al año, el ganadero debe efectuar una auditoria interna documentada en relación con el cumplimiento de las Buenas Prácticas Pecuarias. Igualmente, efectuar las medidas correctivas necesarias.

16. Conformidad

El ganadero debe estar preparado para medir, consultar y obtener la conformidad o reclamo de sus clientes de tal manera que pueda practicar la mejora continua. Igualmente debe preocuparse por transmitir al comprador la necesidad de brindar los cuidados necesarios para asegurar la calidad del producto hasta el consumidor final.

Buenas Prácticas Pecuarias, BPP – Ganado Bovino

Lista de Verificación¹

1. Origen y Seguimiento (Trazabilidad)
2. Conservación de registros
3. Historia y gestión de los lugares
4. Especies y propósitos
5. Origen de los alimentos y otros insumos
6. Abastecimiento y suministro de agua
7. Alimentación animal
8. Salud animal
9. Bienestar animal
10. Salud e higiene en la empresa
11. Tratamiento post-producción
12. Gestión de desperdicios y contaminación
13. Salud, seguridad y bienestar del trabajador

14. Asuntos ambientales
15. Auditoría interna
16. Conformidad

¹ Preparado a partir de las Buenas Prácticas Agrícolas y material especializado. Versión para discusión y prueba.
Lima, junio del 2003.

| Sección | Punto de Control | Cumplimiento (S/N) | Justificación | Comentarios |
|-----------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Origen y Seguimiento (Trazabilidad) | | | | |
| a. General | 1. ¿Se conoce el predio y el hato ganadero registrado donde se ha obtenido el producto animal? ¿Es posible su seguimiento? | | | El sistema de seguimiento documentado de todo producto, permite conocer su historial desde el conocimiento del predio y hato ganadero de origen a su destino final. |
| 2. Conservación de registros | | | | |
| a. General | 1. ¿En la inspección, se encuentran los registros con información de por lo menos los dos últimos años? | | | Los ganaderos mantienen actualizados sus registros por un mínimo de dos años antes de la fecha de inspección. |
| 3. Historia y gestión de los lugares | | | | |
| a. Historia de los lugares | 1. ¿Existe un sistema de registros para cada lugar del predio: pastizales, establos, abrevaderos, servicios de sanidad, servicio de inseminación, servicio de reproducción, cría y recría, almacenamiento de insumos y productos finales, y otros? | | | Existen registros documentados referidos a cada área distinguible del predio con todas las actividades de zootecnia y veterinaria relacionadas con su función. |
| | 2. ¿Existe una identificación visual o sistema de referencia bien establecido para estos lugares? | | | Cada lugar del predio está físicamente identificado con un código único, número o color usado en todos los registros referentes a esa área y su función. |
| | 3. ¿Se conoce adecuadamente de los riesgos para sitios con nueva ganadería, tomando en cuenta la disponibilidad de agua limpia, el uso previo de la tierra y el impacto potencial de la producción en agricultura o ganadería adyacente y en otras áreas? | | | Antes de usar la tierra se cuenta con una evaluación de riesgo que debe tomar en cuenta la disponibilidad sustentable de fuentes de agua, así como evaluar el impacto en la propia área y en las adyacentes. Deben estar disponibles los registros, análisis y la justificación escrita. |
| | 4. ¿Este riesgo identificado muestra que el lugar en cuestión es apropiado para la producción pecuaria? | | | Cuando la evaluación identifica riesgos incontrolables que son críticos para la salud y/o el ambiente, el lugar no debe ser utilizado para actividades pecuarias. |

| Sección | Punto de Control | Cumplimiento (S/N) | Justificación | Comentarios |
|------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | 5. ¿Se dispone de un plan correctivo, con estrategias para minimizar todos los riesgos identificados en los nuevos lugares para la ganadería? | | | Cada riesgo identificado debe indicar la severidad y probabilidad de ocurrencia, tanto como las medidas para prevenir o controlar el riesgo. |
| b. Integración del ganado en la rotación de cultivos | 1. ¿Se ha integrado el manejo ganadero en la rotación de cultivos forrajeros para incrementar los nutrientes de los forrajes? | | | El agricultor y el ganadero conocen de la importancia de la rotación de cultivos el manejo ganadero. |
| | 2. ¿Se efectúa la rotación del ganado en canchas de pastoreo? | | | Existe un registro documentado sobre las rotaciones, así como de los periodos de descanso. |
| | 3. ¿Hay una justificación escrita para la ausencia de la integración del manejo ganadero en la fertilización de los suelos? | | | Si la rotación no es usada pero viable, se debe documentar el registro documentado de la ausencia de la misma. El agricultor y el ganadero reconocen el error y acepta su práctica. |
| 4. Especies y propósitos | | | | |
| a. Elección de la especie y propósito | 1. ¿Han sido acordadas con los clientes los productos animales, sus características y las condiciones de entrega? | | | Existe un acuerdo escrito entre el ganadero y el cliente, y la especie responde a la especificación de calidad del cliente. |
| | 2. ¿Conoce el ganadero de la importancia de un buen producto animal en relación con la selección de la especie y los <i>progenitores</i> ? | | | La selección apropiada de la especie y su incorporación al predio vía inseminación, cruce o adquisición, facilitará el manejo del predio y la obtención de los mejores resultados. |
| | 3. ¿Conoce el ganadero la importancia de brindar al animal las condiciones necesarias para su bienestar? | | | El ganadero debe reconocerle al animal su derecho a tener el alimento necesario para mantenimiento y producción, disponer de agua suficiente para beber, no sufrir maltratos ni mutilaciones, permitirle comportarse normalmente, así como cuidar de que no sufran dolor, ni lesiones ni enfermedades. |

| Sección | Punto de Control | Cumplimiento (S/N) | Justificación | Comentarios |
|-----------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | 4. ¿Reconoce el ganadero las implicancias de una baja calidad del producto animal en la salud del consumidor final? | | | El ganadero debe reconocerle al consumidor final el derecho a contar un alimento que no ponga en riesgo su salud. Igualmente, conoce de enfermedades transmitidas al hombre por el consumo de productos animales contaminados. |
| b. Resistencia a enfermedades | 1. ¿Tienen las especies seleccionadas resistencia/tolerancia o inmunidad a enfermedades de importancia comercial? | | | El ganadero debe estar en capacidad de justificar que está criando especies con resistencia o tolerancia a enfermedades de importancia comercial. |
| c. Mejoramiento genético | 1. ¿Se han registrado los sistemas para el mejoramiento genético del ganado del predio? | | | El ganadero debe elaborar y mantener los registros sobre las actividades efectuadas y dentro del programa correspondiente para el mejoramiento genético del ganado del predio cuando menos por un periodo de dos años. |
| | 2. ¿Se justifican los sistemas empleados de mejoramiento genético, especialmente en términos de rendimiento productivo y adaptación a las condiciones locales? | | | A partir de los registros, el agricultor está en condiciones de demostrar la conveniencia de los sistemas empleados de mejoramiento genético. |
| d. Organismos genéticamente modificados | 1. La modificación genética en animales, ¿cumple las regulaciones existentes en el país de producción? | | | El ganadero debe tener una copia de la legislación aplicable en el país de producción y comprobar la conformidad. |
| | 2. La modificación genética, ¿cumple con todas las regulaciones existentes en el país de consumo final? | | | El ganadero debe tener una copia de la legislación aplicable en el país del consumidor final y comprobar la conformidad. |
| | 3. ¿Se ha acordado la modificación genética con los clientes individuales antes de su realización? | | | Debe estar disponible un acuerdo escrito sobre el uso de Organismos genéticamente modificados, firmado por el cliente. |
| | 4. ¿El productor ha informado a todos los clientes de sus propios desarrollos relacionados con el uso de productos derivados de modificación genética? | | | Deben estar disponibles los registros documentados de estas notificaciones sobre el uso de Organismos genéticamente modificados y/o productos derivados de modificaciones genéticas. |

| Sección | Punto de Control | Cumplimiento (S/N) | Justificación | Comentarios |
|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 5. Origen de los alimentos y otros insumos | | | | |
| a. Calidad de la alimentación | 1. ¿Existe un documento garantizando que la materia prima vegetal para el pienso provenga de predios en donde se apliquen las Buenas Prácticas Agrícolas? | | | El ganadero puede mostrar la documentación necesaria que demuestra que los pastos y materia prima destinados a la alimentación animal, son conducidos bajo las normas Buenas Prácticas Agrícolas. |
| | 2. ¿Hay un documento que garantice la calidad del agua para los animales sea de fuentes naturales o abrevaderos construidos? | | | El ganadero cuenta con los análisis microbiológicos y químicos del agua para uso alimenticio de los animales. |
| | 3. ¿Hay un documento que garantice la calidad de otros productos alimenticios comprados y consumidos por los animales? | | | El ganadero puede mostrar que los otros productos alimenticios son de calidad y al mismo tiempo conoce de su vigencia, así como de las condiciones y restricciones para su uso. |
| b. Calidad de los medicamentos | 1. ¿Hay un documento que garantice la calidad de los medicamentos así como se cuenta con información de los mismos sobre lugar de compra, vigencia, contraindicaciones y otros? | | | En el registro de sanidad animal, debe mantenerse la información sobre los medicamentos empleados, así como información de su origen, vigencia y otras condiciones. |
| 6. Abastecimiento y suministro de agua | | | | |
| a. Predicción de requerimientos de agua | 1. ¿Se tiene métodos de predicción sistemática de los requerimientos de agua a ser utilizados en la explotación ganadera? | | | Se han efectuado y están disponibles los cálculos sobre las necesidades de agua de la población ganadera. |
| | 2. ¿Es conocida la disponibilidad del agua en fuentes naturales? | | | Los cálculos están disponibles y son apoyados por registros de datos, como fuentes naturales de agua. |
| | 3. ¿Está calculada la necesidad complementaria de agua? | | | Así como mediciones de lluvia, drenaje, evaporación y mapas de agua. |
| b. Fuentes de suministro de agua | 1. ¿El agua utilizada procede de fuentes sostenibles? | | | Los recursos sostenibles son fuentes que suministran suficiente agua bajo condiciones normales. |
| | 2. ¿Se ha recibido notificaciones o recomendaciones | | | Están disponibles los registros documentados. |

| Sección | Punto de Control | Cumplimiento (S/N) | Justificación | Comentarios |
|--------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | provenientes de las autoridades de agua? | | | |
| c. Método de abastecimiento de agua | 1. ¿Se usa el sistema comercial más práctico y eficiente para asegurar el mejor empleo de los recursos de agua? | | | El sistema de abastecimiento permite asegurar el mejor empleo de los recursos de agua. |
| | 2. ¿Se ha considerado contar con un plan de gestión del agua a fin de optimizar su uso y reducir los desperdicios? | | | El administrador del predio debe contar con un plan de gestión del agua para su empleo óptimo. |
| | 3. ¿Se mantienen los registros en el uso del agua? | | | Están disponibles los registros documentados sobre el uso del agua. |
| d. Análisis de Calidad del agua para abrevaderos | 1. ¿Se está usando o ha sido usada agua servida sin tratar para la alimentación? | | | Aguas servidas sin tratar nunca deben ser usadas para la alimentación del ganado. |
| | 2. ¿Se ha completado una verificación de riesgo en agua para ganado? | | | La evaluación de parte del riesgo debe comprender a las fuentes de agua, los recursos, el nivel sostenible de los recursos y su susceptibilidad a los contaminantes y agua drenada de las fuentes y el ambiente. |
| | 3. ¿Se analiza el agua para ganado cuando menos una vez al año? | | | El análisis de riesgo debe justificar la frecuencia necesaria para analizar el agua. |
| | 4. ¿El análisis es llevado a cabo en un laboratorio apropiado? | | | El laboratorio debe estar en capacidad de analizar: contaminantes microbiológicos, químicos y físicos. |
| | 5. ¿Considera el análisis la contaminación microbiana? | | | En concordancia con el análisis de riesgo, se dispone de un registro documentado de los contaminantes microbianos. |
| | 6. ¿Considera el análisis la contaminación química? | | | En concordancia con el análisis de riesgo, se dispone de un registro documentado de cualquier residuo químico contaminante. |
| | 7. ¿Considera el análisis la contaminación mineral? | | | En concordancia con el análisis de riesgo, se dispone de un registro documentado de minerales contaminantes. |
| | 8. ¿Concuerdan los resultados de los análisis con los | | | Se dispone de registros documentados ya sea como reporte de laboratorio u otro documento en el cual se |

| Sección | Punto de Control | Cumplimiento (S/N) | Justificación | Comentarios |
|-----------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | estándares de conformidad? | | | comparan los resultados con los niveles aceptados de carácter nacional o internacional. |
| | 9. ¿Se han tomado acciones frente a cualquier resultado adverso? | | | Están disponibles los registros de las acciones que han sido tomadas cuando los resultados se alejan desfavorablemente de los aceptables. |
| e. Uso de aguas servidas | 1. ¿Son usadas en el predio aguas servidas de origen humano sin tratar? | | | Nunca deben ser usadas para el ganado, las aguas servidas sin tratar. |
| | 2. ¿Está el uso de aguas servidas tratadas registrada por fecha y/o reconocidas por códigos que demuestren que el riesgo potencial es mantenido en el nivel más bajo posible? | | | Se dispone de registros documentados ya sea como reporte de laboratorio u otro documento en el cual se comparan los resultados con los niveles aceptados de carácter nacional o internacional. |
| 7. Alimentación animal | | | | |
| a. Asesoría en calidad y tipo de alimentación | 1. ¿Tienen los ganaderos o sus consejeros o asistentes técnicos documentos de reconocimiento nacional que demuestre la competencia para estimar la cantidad y tipo de alimentación a utilizar? | | | Los ganaderos o sus consejeros mantienen documentos de reconocimiento nacional que demuestran su competencia para estimar cantidades y tipo de alimentación a emplear. |
| | 2. ¿Son las recomendaciones para aplicación de alimentos dados por consejeros o asistentes técnicos competentes y calificados? | | | Las aplicaciones de alimentos son dadas por entidades calificadas o consejeros o asistente técnico cuya competencia está documentada. |
| | 3. Cuando no está disponible un consejero o asistente técnico competente y calificado, el ganadero ¿tiene adecuado entrenamiento en la formulación y suministro de alimentos? | | | El entrenamiento externo proviene de instituciones reconocidas y organizaciones formales. Entrenamiento y técnicas calificadas han sido dadas por entrenamiento interno. La capacitación está documentada y disponible. |
| b. Requerimientos de alimentos | 1. ¿Se dispone de un plan cuidadoso de alimentación del ganado según sus necesidades de mantenimiento, crecimiento y producción? | | | El predio dispone de un plan de alimentación del ganado elaborado atendiendo las necesidades fisiológicas del animal así como de de producción. |
| | 2. La aplicación del plan de alimentación, ¿ha sido basada en el aporte de nutrientes por parte de pastizales y suplementos? | | | El plan de alimentación responde a un balance entre los nutrientes proporcionados por pastizales y suplementos, en relación con las necesidades del |

| Sección | Punto de Control | Cumplimiento (S/N) | Justificación | Comentarios |
|-------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | | | | animal. |
| | 3. La aplicación del plan de alimentación, ¿satisface las necesidades del ganado tanto en su salud, crecimiento como en producción? | | | Las cantidades realmente suministrados concuerdan con el plan de alimentación. Están disponibles los análisis en relación con mantenimiento, crecimiento y producción. |
| c. Tiempo y frecuencia de la alimentación | 1. La cantidad de alimento suministrado, ¿ha sido calculada tanto para optimizar los beneficios como para minimizar la pérdida de nutrientes? | | | La cantidad debe estar basada en los análisis y recomendaciones dadas por consejeros. |
| | 2. El tiempo de suministro del alimento, ¿ha sido calculado tanto para optimizar los beneficios como para minimizar la pérdida de nutrientes? | | | El ganadero debe tomar en cuenta la programación proporcionada por los consejeros. |
| d. Maquinaria de aplicación | 1. ¿Se mantiene en buenas condiciones la maquinaria para la distribución de alimentos? | | | Se dispone de registros de mantenimiento de maquinaria (fecha y tipo de mantenimiento) u órdenes sobre requerimientos de partes. |
| e. Almacenamiento de alimentos | 1. ¿Los registros de inventarios están actualizados y disponibles en el predio? | | | Los registros de inventarios (con información detallada sobre cantidades de producto de ingreso y salida) deben estar actualizados y disponibles. Comprende alimentos balanceados, forrajes y suplementos. |
| | 2. ¿Los alimentos almacenados están en un cuarto separado de los pesticidas y fertilizantes? | | | El mínimo requerimiento es dos compartimentos separados por una pared robusta. |
| | 3. ¿Los alimentos almacenados están en un área cubierta? | | | El área cubierta debe ser apropiada para proteger los alimentos contra influencias atmosféricas como la luz solar, vientos, las heladas, las lluvias y otros según corresponda. |
| | 4. ¿Los alimentos almacenados están en un área limpia? | | | Los alimentos deben estar almacenados en un área que esté libre de desperdicios, nidos de roedores, filtraciones de agua u otros líquidos. |
| | 5. ¿Los alimentos están almacenados de una manera apropiada, sin riesgos de contaminación de fuentes de agua? | | | El almacén no debe estar en las vecindades de fuentes de agua u otros factores contaminantes. Deben |

| Sección | Punto de Control | Cumplimiento (S/N) | Justificación | Comentarios |
|------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | | | | tomarse las precauciones para prevenir las contaminaciones de cursos de agua o líquidos. |
| | 6. ¿Las áreas de riesgo y peligro están claramente indicadas? | | | Los signos correctos de peligro deben ser claros, permanentes, comprensibles y visibles. |
| f. Registros de alimentación | 1. ¿Todas las raciones de alimentación han sido registradas? | | | Los registros en todas las raciones de alimentación incluyen la localización geográfica del área, el nombre o referencia del predio y el campo o lugar donde el ganado está localizado o el lote del ganado. |
| | 2. ¿Están registrados los tipos de alimentación utilizados? | | | Los registros de alimentos incluyen el tipo de alimento, marca comercial si corresponde) y las concentraciones. |
| | 3. ¿Están registradas todas las cantidades empleadas para la alimentación? | | | Los registros de alimentos incluyen la cantidad del mismo en peso o volumen, así como la fecha. |
| | 4. ¿Están registrados los métodos de suministro en la alimentación? | | | Los registros en todo suministro de alimento incluyen el tipo de maquinaria empleada y el método. |
| | 5. ¿Están registrados los detalles del operador de la alimentación? | | | Los registros en todo suministro de alimento incluye el nombre del operador que efectúa la misma. |
| 8. Salud animal | | | | |
| a. Asesoría en cantidad y tipo de medicamentos | 1. Las recomendaciones que recibe para la aplicación de medicinas, ¿proviene de personal competente y calificado con certificación nacional reconocida o similar? | | | Los registros sobre medicamentos muestran que la persona técnicamente responsable para dar recomendaciones, es un consejero calificado, pudiendo demostrar su competencia técnica a través de calificaciones oficiales o entrenamiento específico con certificados de cursos tomados. |
| | 2. Si los ganaderos no utilizan asesoría, ¿pueden demostrar su competencia y conocimiento? | | | Cuando el responsable para tales recomendaciones es el propio ganadero, se demuestra su competencia técnica vía documentación. |
| b. Elementos básicos para la | 1. ¿Se dispone de un sistema de sanidad animal alcanzable | | | Se dispone de un sistema de sanidad animal para el ganado, incluyendo propósito, umbrales de intervención |

| Sección | Punto de Control | Cumplimiento (S/N) | Justificación | Comentarios |
|---------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| salud animal | con un empleo apropiado de antibióticos? | | | para tomar acción. |
| | 2. ¿Se mantiene limpio el ganado y sus instalaciones? | | | En el predio se ejecuta y mantiene un programa evidente de limpieza y desinfección tanto de animales como de las instalaciones. |
| | 3. ¿Se evita el uso no terapéutico de antibióticos? | | | El uso de antibióticos sólo será empleado con fines terapéuticos. |
| | 4. ¿Las dietas son balanceadas de acuerdo a las necesidades nutricionales de los animales? | | | El ganadero y sus consejeros han establecido un sistema de dietas balanceadas y manejo ganadero que responda a las necesidades nutricionales de los animales. |
| | 5. ¿Se reporta cualquier síntoma de enfermedad normada para el control de las autoridades públicas sanitarias? | | | El ganadero conoce de las normas nacionales e internacionales de sanidad que obligan al reporte de enfermedades. |
| c. Elección de vacunas y antibióticos | 1. ¿Se utilizan productos apropiados para preservar la salud de los animales? | | | Todos los productos aplicados de sanidad animal, son apropiados y pueden ser justificados para enfermedades u otros, fines de intervención, vía recomendaciones etiquetadas, literatura técnica y otros. |
| | 2. ¿Se han seleccionado productos que son específicos para determinada enfermedad o su prevención? | | | Donde es técnicamente factible, los productos aplicados para la sanidad animal son específicos, y son seleccionados considerando el bienestar de los trabajadores, consumidores y ambiente, cada vez que sea posible. |
| | 3. ¿Se ha adoptado una estrategia para evitar dependencia de cualquier medicamento? | | | Cuando el nivel de una enfermedad u otros males requiere controles repetidos en los animales, hay evidencia técnicamente factible, que los medicamentos con un ingrediente activo similar no son usados en forma repetida y que son tomadas acciones para evitar resistencia o tolerancia a tales propósitos. |
| | 4. Los ganaderos, ¿solamente usan vacunas o antibióticos, y aún alimentos, que están registrados en el país para uso en | | | Todos los productos aplicados están oficialmente registrados o permitidos por las organizaciones gubernamentales apropiadas en el país de la aplicación. |

| Sección | Punto de Control | Cumplimiento (S/N) | Justificación | Comentarios |
|-------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | un mal establecido? | | | En caso de no existir, se aplicarán los esquemas registrados de la legislación del país de destino. |
| | 5. ¿Se mantiene una lista actualizada de todos los productos que son usados y aprobados para empleo en los animales? | | | Se dispone de una lista documentada actualizada de las marcas comerciales de medicamentos que son usadas y oficialmente registradas para ser usada en los animales del predio en los últimos doce meses. |
| | 6. ¿Esta lista toma en cuenta cualquier cambio en la legislación de medicamentos y alimentos? | | | La lista documentada en cuestión ha incorporado todos los cambios en la legislación. |
| | 7. ¿Está el ganadero informado de las restricciones de ciertos medicamentos y alimentos en cada país a donde el producto animal está siendo exportado? | | | Los registros documentados confirman que ningún medicamento ha sido usado en los últimos doce meses en ganado cuyos productos están destinados para venta. |
| | 8. ¿El agricultor ha consultado a los proveedores y clientes determinar si existe alguna restricción comercial sobre medicamentos y alimentos? | | | Se dispone de registros documentados, los cuales demuestran que el ganadero o la persona técnicamente responsable de los medicamentos han consultado con los clientes sobre posibles restricciones adicionales. |
| | 9. ¿Hay evidencia que no han dejado de seguirse las instrucciones etiquetadas? | | | Todas las recomendaciones de aplicación de medicamentos y las confirmaciones del operador, demuestran que las indicaciones etiquetadas sobre propósitos, dosis, intervalos, precauciones de seguridad y otros, han sido observadas. |
| d. Instrumentos y equipos para la sanidad | 1. ¿Se mantiene en buenas condiciones los instrumentos y equipos? | | | El equipo y los instrumentos de aplicación de medicamentos, así como el instrumental veterinario, se mantienen en buen estado de operación con evidencia documentada actualizada sobre las hojas de mantenimiento. |
| | 2. ¿Se revisa periódicamente el equipo y los instrumentos para la sanidad? | | | Ha sido verificada la revisión de equipo e instrumental de aplicación de medicamentos, cuando menos los últimos doce meses, y esto es certificado o documentado sea por la participación en un esquema oficial o por haber sido llevado a cabo por una persona |

| Sección | Punto de Control | Cumplimiento (S/N) | Justificación | Comentarios |
|---------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | | | | con competencia demostrada. |
| | 3. ¿Está el productor involucrado en un esquema independiente de revisión? | | | El ganadero debe estar involucrado en un esquema de revisiones, lo cual debe estar documentado. |
| e. Vestimenta de protección sanitaria | 1. ¿Están los trabajadores (incluyendo los subcontratistas) equipados con vestimenta apropiada de protección en concordancia con las instrucciones apropiadas a los riesgos para la salud y seguridad? | | | Se dispone en buen estado, juegos completos de vestimenta protectora, en conformidad con lo establecido con las instrucciones etiquetadas o por recomendación de los consejeros. |
| | 2. ¿Pueden demostrar los ganaderos que han seguido las instrucciones o por recomendaciones de los consejeros, con respecto a la vestimenta y equipo de protección? | | | En todos los registros de aplicación de medicamentos existen recomendaciones apropiadas para el uso de vestimenta y equipo de protección disponibles para uso de los trabajadores que aplican o los manejan. |
| | 3. ¿Están la vestimenta y equipo de protección almacenado en forma separada? | | | Toda la vestimenta de protección y equipo, están almacenados aparte y separados en un área bien ventilada. |
| f. Seguridad, entrenamiento e instrucciones | 1. ¿Están los trabajadores entrenados en el manejo y aplicación de medicamentos? | | | Es posible demostrar la competencia de todo personal que físicamente maneja o aplica productos, así como su conocimiento vía calificaciones oficiales o certificados de cursos de entrenamiento. |
| | 2. ¿Existe claridad en las instrucciones respecto a la aplicación de los medicamentos? | | | Están documentados todos los registros de aplicación de medicamentos con detalle, escritos o con símbolos, del nombre o referencia de la localización específica donde se ha aplicado. |
| g. Intervalos tratamiento-producción | 1. ¿Están observados los intervalos tratamientos-producción registrados? | | | Están disponibles procedimientos documentados en forma clara, así como la documentación, como registros de aplicación de medicamentos y fechas de obtención del producto animal, los cuales demuestran que todos los intervalos han sido observados. |
| h. Registros de aplicación | 1. ¿Han sido registradas todas las aplicaciones de medicamentos? | | | Están documentados todos los registros de aplicación de medicamentos de tal forma de ir elaborando el historial sanitario animal. |

| Sección | Punto de Control | Cumplimiento (S/N) | Justificación | Comentarios |
|-----------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | 2. ¿Ha sido registrada la localización de la aplicación de todos los medicamentos? | | | Están documentados todos los registros de aplicación de medicamentos con indicación de área geográfica, el nombre o referencia del predio. |
| | 3. ¿Han sido registradas las fechas de aplicación de todas las medicinas? | | | Están documentados todos los registros de aplicación de medicamentos con indicación de fechas exactas (día/mes/año) de aplicación. |
| | 4. ¿Han sido registradas todas las marcas comerciales de las medicinas aplicadas? | | | Están documentados todos los registros de aplicación de medicamentos con nombre comercial e ingrediente activo. |
| | 5. ¿Han sido registrados el nombre de todos los operadores que aplicaron las medicinas? | | | Están documentados todos los registros de aplicación de medicamentos con el nombre del operador que lo ha aplicado. |
| | 6. ¿Han sido registradas todas las justificaciones para la aplicación de las medicinas? | | | Están documentados todos los registros de aplicación de medicamentos con el nombre común de la enfermedad o malestar tratada. |
| | 7. ¿Han sido registradas todas las autorizaciones técnicas para la aplicación de las medicinas? | | | Están documentados todos los registros de aplicación de medicamentos con la firma y nombre de la persona responsable técnicamente que ha efectuado las recomendaciones. |
| | 8. ¿Han sido registradas todas las cantidades de medicina aplicadas? | | | Están documentados todos los registros de aplicación de medicamentos con la cantidad de productos a ser aplicados en peso o volumen. |
| i. Disposición de excedente de medicamentos y de intervenciones | 1. ¿Existe un programa de manejo y disposición de medicamentos excedentes? | | | El agricultor debe contar y poder mostrar un programa para el manejo y disposición de medicamentos excedentes (sobrantes de una aplicación que no se deben utilizar). |

| Sección | Punto de Control | Cumplimiento (S/N) | Justificación | Comentarios |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | 2. ¿Existe un programa de manejo y disposición de partes resultantes de intervenciones quirúrgicas? | | | Igualmente debe contar y aplicar un programa de manejo y disposición de las partes derivadas de intervenciones quirúrgicas, cumpliendo con las disposiciones de la autoridad sanitaria correspondiente. |
| | 3. ¿Existe un programa de manejo y disposición de cadáveres de animales? | | | También debe establecer y aplicar un programa de manejo y disposición de cadáveres de animales, cumpliendo con las disposiciones sanitarias de la autoridad competente. |
| j. Almacenaje de medicamentos | 1. ¿Están los medicamentos almacenados en concordancia con las regulaciones locales? | | | Las facilidades para el almacenamiento de medicamentos cumplen con todas las regulaciones y legislaciones nacionales, regionales y locales. |
| | 2. ¿Están los medicamentos almacenados en una infraestructura que es sana? | | | Las facilidades para el almacenamiento de medicamentos están construidas en una manera estructuralmente sana y robusta. |
| | 3. ¿Están los medicamentos almacenados en una localización que es segura? | | | Las facilidades para el almacenamiento de medicamentos se mantienen seguras cerradas y bajo llave. |
| | 4. ¿Están los medicamentos almacenados en una localización que está bien ventilada? | | | Las facilidades para el almacenamiento de medicamentos tienen suficiente y constante ventilación de aire fresco para evitar daños por vapor. |
| | 5. ¿Están los medicamentos almacenados en una localización que es sólida? | | | Las facilidades para el almacenamiento de medicamentos tienen o están localizadas en áreas con suficiente iluminación tanto natural como artificial, para asegurar que los etiquetados puedan ser leídos fácilmente. |
| | 6. ¿Están las llaves y el acceso al almacén de medicamentos limitados a trabajadores con entrenamiento formal en el manejo de los mismos? | | | Las facilidades para el almacenaje de medicamentos se mantienen cerradas y el acceso físico está permitido únicamente con la presencia de personas que pueden demostrar entrenamiento formal en el manejo y uso seguro de los mismos. |

| Sección | Punto de Control | Cumplimiento (S/N) | Justificación | Comentarios |
|---------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | 7. ¿Está disponible el procedimiento de accidente evidente debido a la eventual vecindad del almacén de pesticidas u otros químicos? | | | Las facilidades para el almacenamiento de medicamentos están localizadas en un espacio separado independiente de otros materiales. |
| | 8. ¿Está el inventario del producto, documentado y fácilmente disponible? | | | Están documentados, actualizados y disponibles los registros de inventario de todos los medicamentos almacenados. |
| | 9. ¿Están los medicamentos almacenados en su empaque original? | | | Todos los medicamentos existentes en el almacén, se mantienen en sus contenedores y empaques originales, y en el caso de ruptura solamente, los nuevos empaques deben contener toda la información del etiquetado original. |
| | 10. ¿Existen señales de advertencia de peligros potenciales colocadas en las puertas de acceso? | | | En forma clara y permanente se dispone de señales de advertencia en o cerca de las puertas de acceso de las facilidades de almacenamiento de medicamentos. |
| k. Medicamentos obsoletos | 1. Los medicamentos obsoletos, ¿se disponen según un contratista certificado y aprobado de desperdicios o por la compañía proveedora? | | | Se dispone de registros documentados que indican que los medicamentos obsoletos han sido dispuestos o por un contratista oficialmente autorizado o retornados al distribuidor. |
| 9. Bienestar animal | | | | |
| a. Confort de las instalaciones | 1. ¿Se han concebido, construido, adecuado y mantenido las instalaciones y equipamiento en campo que eviten la ocasión de daños a los animales? | | | El ganadero puede demostrar que las instalaciones y equipamiento en campo no ocasionan daños a los animales. |
| | 2. ¿Se han explorado alternativas respecto a las instalaciones y a la manipulación mecánica? | | | El ganadero conoce de diseño de instalaciones y equipamiento alternativos que mejoran las condiciones de manipulación animal, y explicar las razones para no emplearlas. |
| | 3. ¿Se mantienen limpias las instalaciones? | | | Las instalaciones del predio son sometidas a una periódica y exigente limpieza y ordenamiento. |

| Sección | Punto de Control | Cumplimiento (S/N) | Justificación | Comentarios |
|--------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | 4. ¿Se evita tener animales aislados excepto por razones sanitarias? | | | Se cuenta con instalaciones para mantener animales aislados sólo en el área de sanidad animal. |
| b. Densidad del pastoreo | 1. ¿Se controla y ajusta la densidad de pastoreo evitando el sobre-pastoreo? | | | Existe una relación controlada entre el área de corrales y pastos en relación con la población ganadera técnicamente más recomendada que evite el sobre-pastoreo. |
| c. Contaminación de los pastos | 1. ¿Se controla y analiza periódicamente el nivel de contaminación química y biológica de los pastizales? | | | El conductor del predio ganadero asegura la calidad de los pastizales con la aplicación de las Buenas Prácticas Agrícolas. |
| | 2. ¿Se controla el abono orgánico para evitar la contaminación biológica? | | | Se controla y analiza las excretas de los animales empleadas como abono al ser depositadas directamente en el campo o empleadas en un proceso de descomposición. |
| d. Animales de otros predios | 1. ¿Se compran animales de otros predios con un certificado de salud oficialmente reconocido? | | | Un certificado sanitario con el historial zootécnico está disponible cumpliendo con la legislación nacional o de organizaciones sectoriales. |
| | 2. ¿Están los animales libres de signos visibles de enfermedades? | | | Cuando hay signos visibles de daños por enfermedades, debe estar disponible una justificación. |
| | 3. ¿Está garantizada la calidad del predio o hatos de origen? | | | Los registros muestran la calificación de la producción del predio de origen, por ejemplo, certificado de calidad, términos de remisión o cartas firmadas. |
| | 4. ¿Cuenta el predio con un sistema de control de calidad sanitaria? | | | Igualmente, un sistema de control de calidad conteniendo un sistema de monitoreo sobre enfermedades debe estar disponible con los registros actualizados de dicho sistema. |
| | 5. Los sistemas de control de calidad de la sanidad del animal adquirido, ¿son operados por privados o por los propios predios? | | | El responsable de la administración del predio de origen debe conocer la conveniencia de que el control sanitario y monitoreo sea efectuado por personal calificado, sea |

| Sección | Punto de Control | Cumplimiento (S/N) | Justificación | Comentarios |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | | | | propio o por terceros, mostrando los registros actualizados correspondientes. |
| | 6. ¿Se dispone de los registros de la alimentación y de suplemento alimenticio recibidos por el animal? | | | Los registros de alimentación y suministro de suplemento alimenticio durante el desarrollo del animal, deben estar disponibles e incluir la dieta y su composición. |
| | 7. La localización del predio o hato de origen, ¿no corresponde a zonas de cuarentena o por algún tipo de condición sanitaria? | | | El ganadero debe conocer si la ubicación del predio de origen no tiene observaciones oficiales en relación con la condición sanitaria. |
| | 8. El transporte animal, ¿se realiza en condiciones que aseguren el bienestar animal y no transitan por zonas de riesgo? ¿Se registra el transporte de ganado? | | | El traslado del animal se registra desde el predio de origen al lugar de destino, debe realizarse en condiciones confortables para el animal y sin transitar por zonas de riesgo (y si lo hacen, tomar las medidas de seguridad necesarias). |
| 10. Salud e higiene en la empresa | | | | |
| a. Higiene | 1. ¿Ha sido efectuado un análisis de riesgos en higiene? | | | Se dispone de una evaluación documentada y actualizada de riesgos que cubre los aspectos de la operación de crianza. |
| | 2. ¿Ha sido usado este análisis de riesgo para establecer protocolos para el personal? | | | Como resultado directo del análisis de riesgo en higiene, ha sido implementado un protocolo de higiene el está documentado para los equipos de producción. |
| | 3. ¿Tienen acceso los trabajadores a baños limpios y facilidades de lavado de mano en la vecindad de su trabajo? | | | Está colocado en el campo y es accesible para los trabajadores dentro de los quinientos metros, facilidades de baño fijas o móviles en buen estado de higiene con facilidades para lavado de manos. |
| | 4. ¿Los trabajadores han recibido instrucciones básicas en higiene antes de manipular animales y productos frescos? | | | Existe evidencia (como registros firmados, certificados externos), que los trabajadores de la producción animal han recibido instrucciones comprensibles verbales y documentadas, en los aspectos relevantes sobre la higiene en el manejo de productos frescos. |

| Sección | Punto de Control | Cumplimiento (S/N) | Justificación | Comentarios |
|----------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | 5. ¿Los trabajadores deben notificar cualquier enfermedad transmisible que pueda afectar a productos destinados para consumo humano? | | | Se dispone de instrucciones documentadas, comprensibles y verbalmente comunicadas como para que los trabajadores asuman la responsabilidad de notificar a la gerencia cuando está enfermo para trabajar (existe evidencia, por ejemplo, documentos firmados para probar que los trabajadores han sido informados), |
| b. Almacenaje en el predio | 1. El almacenaje en predio, ¿es adecuado para evitar contaminación por roedores, pestes, aves, peligros físicos y químicos? | | | Todo el almacenaje de productos frescos destinados al consumo cuenta con medidas de control para roedores, pestes, aves, peligros físicos y químicos. |
| | 2. ¿Se limpian y relimpian los depósitos y otros para asegurar que están libres de material extraño? | | | Los depósitos en campo están limpios y se cuenta con una limpieza programada en el lugar a fin de asegurar que están libres de objetos extraños. |
| 11. Tratamiento post-producción | | | | |
| a. Uso de productos post-producción | 1. ¿Ha sido minimizado el uso de tratamiento de productos post-producción? | | | El número de tratamientos post-producción es mantenido como un mínimo y puede ser justificado. |
| | 2. ¿Son observadas las instrucciones etiquetadas? | | | Se dispone de procedimientos claros y documentación (registros de aplicación post-producción y fechas de envase / despacho de productos tratados), los cuales demuestran que las instrucciones etiquetadas para aplicaciones a los productos han sido observadas. |
| | 3. ¿Se emplean solamente los productos oficialmente registrados en el país, y para uso de productos animales que están siendo protegidos? | | | Todos los productos usados están registrados para uso en el país de aplicación y específicamente se aplica como está indicado en las etiquetas de los productos. Donde no existan esquemas oficiales de registros, se aplicará la legislación del país de destino. |
| | 4. ¿Se aplica alguno de los productos para la post-producción que están prohibidos en el país de destino? | | | Los registros documentados de las aplicaciones post-producción confirman que no se ha utilizado ningún producto prohibido en el país de destino. |
| | 5. ¿Se dispone de una lista de aquellos productos post-producción aprobados que están siendo o se considera su | | | Hay un registro disponible documentado para todos los |

| Sección | Punto de Control | Cumplimiento (S/N) | Justificación | Comentarios |
|---------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | uso en un producto animal? | | | productos aprobados para uso post-producción. |
| | 6. ¿Toma en cuenta la lista cualquier cambio en la legislación de productos para la post-producción? | | | La lista toma en cuenta los cambios del estado de registro de los productos post-producción cuando ello ocurre (esto es, versiones con fechas de revisión). |
| | 7. ¿Conoce el ganadero de las restricciones sobre productos post-producción específicos por país? | | | Existe documentación disponible indicando las restricciones en países individuales de productos post-producción específicos. |
| | 8. ¿Ha consultado el ganadero a sus clientes para determinar cualquier restricción comercial existente? | | | Hay documentación que confirma el requerimiento del ganadero para información sobre restricciones adicionales. |
| | 9. El ganadero, ¿es capaz de demostrar su competencia y conocimiento con respecto a la aplicación de productos para la post-producción? | | | La persona técnicamente responsable para las aplicaciones post-producción ha recibido entrenamiento formal o puede demostrar vía certificados de reconocimiento oficial sobre el nivel suficiente de competencia técnica. |
| | 10. ¿Todas las aplicaciones post-producción han sido registradas? | | | Están documentados todos los registros de aplicación post-producción con nombre, o tipo de producto utilizado. |
| | 11. ¿Todas las fechas de las aplicaciones de post-producción han sido registradas? | | | Están documentados todos los registros de aplicación post-producción con las fechas exactas (día/mes/año) de la aplicación. |
| | 12. ¿Todos los tipos de tratamiento de las aplicaciones de post-producción han sido registrados? | | | Están documentados todos los registros de aplicación post-producción con el tipo de tratamiento usado. |
| | 13. ¿Se han registrado la marca comercial y principio activo de los productos utilizados en las aplicaciones de post-producción? | | | Están documentados todos los registros de aplicación post-producción con el nombre comercial y droga o producto activo de los productos aplicados. |
| | 14. ¿Se han registrado las cantidades aplicadas de cada uno de los productos utilizados en las aplicaciones de post-producción? | | | Están documentados todos los registros de aplicación post-producción con la cantidad de producto aplicado. |

| Sección | Punto de Control | Cumplimiento (S/N) | Justificación | Comentarios |
|---------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | 15. ¿Se ha registrado el nombre del operador de todas las aplicaciones de post-producción? | | | Están documentados todos los registros de aplicación post-producción con el nombre del operador quien ha aplicado el producto. |
| | 16. ¿Se ha registrado la justificación de todas las aplicaciones de post-producción? | | | Están documentados todos los registros de aplicación post-producción con el nombre común de la enfermedad a ser tratada. |
| | 17. ¿Se ha registrado el equipo o instrumental utilizado de todas las aplicaciones de post-producción? | | | Están documentados todos los registros de aplicación post-producción con el tipo de equipo o instrumental de aplicación. |
| b. Lavado post-producción | 1. ¿El agua usada para el lavado del producto o sus envases cumple con los aspectos microbiológicos de regulaciones sobre agua potable? | | | Ha sido llevado a cabo un análisis bacteriológico dentro de los doce meses en el punto de entrada para la maquinaria de lavado, el cual indica que el agua está conforme. |
| | 2. De usarse agua reciclada para el lavado de producto o envases, ¿ha sido filtrada el agua? | | | Cuando el agua de lavado es reciclada, hay un sistema efectivo de filtro para sólidos y suspensiones que tienen una rutina programada de limpieza documentada de acuerdo al uso y volumen de agua. |
| | 3. ¿Se dispone de un riesgo evaluado para fuentes de agua para lavado post-producción? | | | Se tiene unos análisis de riesgo detallado llevado a cabo dentro los últimos doce meses para todas las fuentes de agua usados o previstos para ser usadas en el lavado del producto o envase. |
| | 4. ¿Se ha realizado un análisis de agua? | | | Dentro de los doce meses se ha efectuado un análisis bacteriológico y químico de agua para cada una de las principales fuentes de agua usadas para el lavado del producto o envase. |
| | 5. ¿Es apropiado el laboratorio responsable del análisis de agua? | | | El análisis de agua para el lavado del producto es llevado a cabo por un laboratorio acreditado nacional o que puede demostrar vía documentación que está en proceso de acreditación. |

| Sección | Punto de Control | Cumplimiento (S/N) | Justificación | Comentarios |
|---------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | 6. ¿Cumplen los resultados con los estándares aceptados? | | | Los resultados del análisis para las fuentes de agua usada para lavado de productos o envases han sido comparados con estándares bacteriológicos y químicos internacionales para agua bebibible segura están documentados en el lugar o indicados en el los resultados del análisis indicados por el laboratorio. |
| | 7. ¿Se ha actuado sobre algún resultado adverso? | | | Donde los niveles bacteriológicos o químicos en el agua de lavado del producto exceden los estándares internacionales aceptados, se tiene una acción correctiva clara y documentada o un cambio en el proceso para asegurar que la calidad del agua es restaurada a los niveles correctos y seguros. |
| c. Enfriamiento | 1. ¿Se dispone de facilidades de temperatura para la conservación de productos, como el caso de tanques de enfriamiento para la leche? | | | Cuando las condiciones tecnológicas lo requieran o así es convenido con el cliente, el agricultor debe disponer de la infraestructura de conservación del producto animal a temperatura controlada, como en el caso de la leche. |
| | 2. ¿Se dispone de un programa de mantenimiento de las instalaciones de enfriamiento? | | | El ganadero debe estar en condiciones de mostrar un programa de mantenimiento de las instalaciones de enfriamiento elaborado e implementado por personal calificado. |
| | 3. ¿Se cumple con las regulaciones sobre condiciones de temperatura para los productos almacenados en el predio? | | | Se cuenta con los registros que evidencian el cumplimiento de las regulaciones sobre conservación del producto animal a temperatura controlada, como en el caso de la leche. |
| 12. Gestión de desperdicio y contaminación | | | | |
| a. Identificación de desperdicios y contaminantes | 1. ¿Han sido identificados todos los productos de desperdicio en todas las áreas del predio? | | | Han sido catalogados y documentados todos los desperdicios posibles producidos por los procesos del predio. |
| | 2. ¿Han sido identificadas todas las fuentes de contaminación? | | | Todas las fuentes de contaminación, excesos de fertilizantes, humos de fuentes de calor, u otros, han |

| Sección | Punto de Control | Cumplimiento (S/N) | Justificación | Comentarios |
|-----------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | | | | sido documentadas y catalogadas para todos los procesos del predio. |
| b. Plan de acción sobre el desperdicio y la contaminación | 1. ¿Hay un plan documentado para evitar o reducir los desperdicios y contaminación, evitar el uso de rellenos o fogatas, vía el reciclaje del desperdicio? | | | Hay un comprensible, actualizado, y documentado plan que cubre todos estos criterios. |
| | 2. ¿Ha sido bien implementado el plan de gestión de desperdicios? | | | Hay acciones visibles y medidas en predio que confirman que los objetivos del plan de acción de contaminación y desperdicio es llevado a cabo en el predio. |
| 13. Salud, seguridad y bienestar del trabajador | | | | |
| a. Evaluación de riesgo | 1. ¿Se ha llevado a cabo una evaluación de riesgo respecto a la seguridad y salud según las condiciones de trabajo? | | | Se tiene una evaluación de riesgo documentada y actualizada basada en la legislación nacional, regional y local y acuerdos sectoriales. Preferiblemente la evaluación de riesgo es realizada por una organización calificada independiente. |
| | 2. ¿Ha sido usada esta evaluación de riesgo para desarrollar un plan de acción para promover las condiciones de trabajo seguras y saludables? | | | Hay un plan de acción documentado que se refiere a las inconformidades, con acción tomada en forma oportuna y por la persona responsable. |
| b. Entrenamiento | 1. ¿Se ha dado un entrenamiento formal para todos los trabajadores operando equipos peligrosos y complejos? | | | Los registros indican el programa de entrenamiento requerido y una copia de los certificados de asistencia o una lista firmada de quienes han atendido el curso. |
| | 2. ¿Se mantienen los registros de entrenamiento para cada trabajador? | | | Para cada trabajador, los registros contienen los programas de entrenamiento requerido y una copia de los certificados de asistencia o una lista firmada con quienes han atendido el curso. |
| | 3. ¿Están presentes en el campo los trabajadores entrenados en primeros auxilios? | | | En cada equipo de trabajadores, cuando menos uno de ellos tiene entrenamiento en primeros auxilios y sigue cursos de actualización una vez al año. |
| | 4. ¿Están los trabajadores entrenados en primeros auxilios | | | En cada equipo o sección en el centro post-producción, |

| Sección | Punto de Control | Cumplimiento (S/N) | Justificación | Comentarios |
|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | presentes en el cuarto de post-producción? | | | cuando menos una persona tiene entrenamiento de primeros auxilios y sigue cursos de actualización una vez al año. |
| | 5. ¿Existe un procedimiento para accidentes y emergencias? | | | Los procedimientos para accidentes y emergencias deben describir cómo actuar en estas situaciones. Debe ser claro quienes son las personas a contactar, su ubicación y medio de comunicación más cercano (teléfono, radio) y debe disponerse de una lista actualizada de números de teléfonos relevantes (policía, ambulancia, bomberos), |
| | 6. ¿Son claramente comprensibles por todos los trabajadores las instrucciones sobre accidentes y emergencias? | | | Se tiene instrucciones documentadas, comprensibles y verbalmente comunicadas hechas a los trabajadores que les permite conocer cómo actuar en situaciones de accidentes o emergencias. Estas instrucciones están disponibles en el lenguaje predominante de los trabajadores. |
| | 7. ¿Está claramente visibles los procedimientos sobre accidentes? | | | Permanentemente, los procedimientos sobre accidentes están expuestos claramente en cada edificación (almacenes, oficinas, u otros). Las señales están colocadas en una localización accesible y visible en el predio. |
| | 8. ¿Están los procedimientos de accidentes en un lenguaje apropiado para los trabajadores? | | | Todas las señales permanentes están escritas en el lenguaje predominante de los trabajadores. Las instrucciones están apoyadas por símbolos donde sea posible. Los trabajadores iletrados han recibido instrucciones verbales. |
| c. Facilidades y equipo | 1. ¿Los botiquines de primeros auxilios están presentes en forma permanente en todos los sitios? | | | Cajas completas de primeros auxilios deben estar disponibles y accesibles en todos los sitios en forma permanente. |
| | 2. ¿Están los botiquines de primeros auxilios presentes en las vecindades de las áreas de trabajo? | | | Donde los trabajadores están en el campo, siempre está presente un juego completo de primeros auxilios. Donde hay un riesgo de robo, el supervisor lleva con él o en su medio de transporte, una caja de primeros |

| Sección | Punto de Control | Cumplimiento (S/N) | Justificación | Comentarios |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | | | | auxilios. |
| | 3. ¿Están señalados y claramente identificados los peligros? | | | Las señales permanentes y legibles deben indicar peligros potenciales que pueden existir en el almacén de medicamentos, almacén de alimentos, pozos de desperdicios, tanques de combustible, y otros. |
| d. Manejo de herramientas y productos riesgosos | 1. ¿Reciben anualmente un chequeo de salud los trabajadores responsables de la aplicación de productos riesgosos en campo? | | | Están disponibles los registros de chequeos de salud dentro de los últimos doce meses de trabajadores en situación de riesgo, incluyendo análisis de sangre. |
| | 2. ¿Se efectúan estos chequeos de salud según los códigos locales en uso? | | | De ser aplicable, estos chequeos de salud tienen conformidad con códigos de práctica nacional, regional o local. |
| e. Higiene | 1. ¿Tienen los productos y los sitios de almacenaje un adecuado control para evitar la contaminación? | | | Hay un sistema de monitoreo para control de contaminantes en lugares de almacenamiento, basado en la identificación de registros y acciones tomadas. |
| | 2. ¿Reciben los trabajadores entrenamiento básico de higiene para manipular productos animales como la leche a través del lavado de manos, y solamente fumar, comer y beber en áreas permitidas? | | | Las instrucciones, tanto escritas como verbales, están hechas por personal calificado (enfermera, administrador de calidad, u otro) así como un curso de entrenamiento para higiene. Los nuevos trabajadores reciben estas instrucciones. Existen registros documentados de estos entrenamientos y de las instrucciones impartidas |
| | 3. ¿Son claras las premisas respecto a la basura y los desperdicios? | | | Son aceptables basuras y desperdicios insignificantes en áreas designadas así como desperdicios del día de trabajo. Toda otra basura o desperdicio ha sido limpiado. Los ambientes post-producción son limpiados cuando menos una vez al año. |
| | 4. ¿Tienen las premisas provisiones adecuadas para disposición de desperdicios? | | | Los predios tienen áreas designadas para almacenar basura y desperdicio. Se identifican diferentes tipos de basura y se le almacena en forma separada. Los contenedores vacíos no usables nuevamente son lavados con agua, agujerados y almacenados en un área segura o ambiente hasta su disposición final, a menos |

| Sección | Punto de Control | Cumplimiento (S/N) | Justificación | Comentarios |
|--------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | | | | que se retornen al distribuidor. |
| f. Bienestar | 1. ¿Tienen las condiciones de empleo la conformidad con las regulaciones locales y nacionales en relación con los salarios? | | | Los salarios brutos están conformes con el mínimo de la legislación nacional y local y cuando menos con el mínimo industrial y también son pagados en forma monetaria, y no en especies (boletas de comida y otros). |
| | 2. ¿Tienen las condiciones de empleo la conformidad con las regulaciones locales y nacionales en relación con la edad de los trabajadores? | | | La edad mínima y máxima de los trabajadores está conforme a la legislación local y nacional. Si los niños trabajan en el predio, es demostrable un trabajo apropiado (ligero y seguro) y se han tomado las provisiones para su asistencia escolar. |
| | 3. ¿Tienen las condiciones de empleo la conformidad con las regulaciones locales y nacionales en relación con las horas de trabajo? | | | Las horas de trabajo están de acuerdo con la legislación nacional y local. Los trabajadores trabajan cuarenta y ocho horas por semana como máximo sobre bases regulares y tendrán cuando menos un día libre por semana. El sobre tiempo es voluntario y será pagado vez y media la tasa de hora bruta. El trabajo en los domingos y días feriados serán pagados como el doble de la tasa de hora bruta. |
| | 4. ¿Tienen las condiciones de empleo la conformidad con las regulaciones locales y nacionales en relación con las condiciones de trabajo? | | | Las condiciones de trabajo cubren membresía en el sindicato, sin discriminación, labores forzadas, edad, contrato y salarios, vacaciones, salida por maternidad y cuidado médico. |
| | 5. ¿Tienen las condiciones de empleo la conformidad con las regulaciones locales y nacionales en relación con la seguridad del trabajo? | | | Los procedimientos y medidas a seguir ante emergencias y accidentes serán desarrollados y comunicados a los empleados. Estos tendrán entrenamiento apropiado en seguridad general, salud y manejo de maquinaria compleja y agroquímicos. |
| | 6. ¿Tienen las condiciones de empleo la conformidad con las regulaciones locales y nacionales en relación con los sindicatos? | | | Todos los trabajadores son libres de establecer o unirse a organizaciones de su propia elección sin permiso previo. |

| Sección | Punto de Control | Cumplimiento (S/N) | Justificación | Comentarios |
|----------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | 7. ¿Tienen las condiciones de empleo la conformidad con las regulaciones locales y nacionales en relación con las pensiones? | | | Las pensiones o gratificación pueden ser pagadas de una sola vez o periódicamente al finalizar la máxima edad. |
| | 8. ¿Tienen las condiciones de empleo la conformidad con las regulaciones locales y nacionales en relación con los otros requerimientos legales y de salud? | | | Los trabajadores y sus familias, tienen acceso a facilidades médicas. |
| | 9. Los ganaderos, ¿consultan con sus clientes para asegurar la conformidad con políticas específicas respecto al bienestar del trabajador? | | | Cuando los clientes requieren de políticas adicionales, debe disponerse de prueba escrita referente a las políticas y cómo serán implementadas. |
| | 9. ¿Están los ambientes de residencia temporal o permanente en condiciones habitables y tienen los servicios básicos y las facilidades? | | | Los ambientes de vivienda de los trabajadores en el predio, son habitables, techo, ventanas y paredes sanos, con los servicios básicos y agua funcionando, baños, desagüe y electricidad. |
| 14. Asuntos ambientales | | | | |
| a. Impacto del predio en el medio ambiente | 1. ¿Comprende y evalúa el agricultor el impacto de las actividades de su predio en relación con el medioambiente? | | | El ganadero está en capacidad de demostrar sus conocimientos y competencia con respecto a minimizar el impacto negativo potencial de la actividad del predio en el medioambiente. |
| | 2. ¿Considera el ganadero cómo puede mejorar el medioambiente para beneficio de la comunidad, flora y fauna locales? | | | Hay acciones tangibles e iniciativas que pueden ser demostradas por el agricultor en el predio por participación en un grupo activo en esquemas de soporte ambiental. |
| b. Vida silvestre y política de conservación | 1. ¿Se cuenta con un plan de gestión de la conservación bien establecido (de alcance individual o regional)? | | | Se cuenta con documentación sobre conservación de vida silvestre que responda a los puntos de esta sección. |
| | 2. ¿Efectúa el agricultor la gestión de la vida silvestre y la política de conservación en su propiedad? | | | Hay un plan documentado sobre conservación de vida silvestre específicamente para el predio. |
| | 3. ¿Es esta política compatible con la producción comercial | | | El contenido y objetivos del plan de conservación implican compatibilidad con la agricultura sostenible y |

| Sección | Punto de Control | Cumplimiento (S/N) | Justificación | Comentarios |
|------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | sostenible y el mínimo de impactos ambientales? | | | muestra un reducido impacto ambiental. |
| | 4. ¿Contempla el plan una línea base en relación con la diversidad existente de animales y plantas en el predio? | | | El plan de conservación contiene una línea base auditada para los niveles actuales, localización, condición y otros, de la fauna y flora en el predio que permita planear acciones. |
| | 5. ¿Contempla el plan el tomar acción para evitar daños y deterioro de los habitantes en el predio? | | | Dentro del plan de conservación hay una lista clara de prioridades y acciones para rectificar los daños o deterioros en las áreas del predio. |
| | 6. ¿Contempla el plan la creación de un plan de acción para mejorar la vida de los habitantes e incrementar la biodiversidad en el predio? | | | Dentro del plan de conservación hay una lista clara de prioridades y acciones para mejorar el hábitat para la flora y fauna donde sea posible e incrementar la biodiversidad en el predio. |
| c. Áreas improductivos | 1. ¿Se han tomado las consideraciones para convertir las áreas improductivas en áreas de conservación? | | | Donde sea visible, hay planes para reconvertir las áreas improductivas del predio en áreas de conservación para fauna y flora. |
| 15. Auditoria interna | | | | |
| a. General | 1. ¿Toma el agricultor una auditoria anual por año cuando menos según los estándares de estas normas? | | | Hay evidencia de que la auditoria interna ha sido llevada a cabo anualmente. |
| | 2. ¿Esta la auditoria interna documentada y registrada? | | | El Listado de Verificación de estas normas ha sido completado y documentado. |
| | 3. ¿Se toman las acciones correctivas apropiadas como resultado de la auditoria interna? | | | Hay acciones correctivas documentadas e implementadas. |
| 16. Conformidad | | | | |
| a. General | 1. ¿Hay un documento de conformidad disponible para los clientes? | | | Debe estar en el lugar y disponible a requerimiento un documento claramente identificable para conformidad de los clientes. |

| Sección | Punto de Control | Cumplimiento (S/N) | Justificación | Comentarios |
|---------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | 2. Los documentos de conformidad, ¿aseguran que los acuerdos estén adecuadamente registrados, estudiados y seguidos incluyendo el registro de las acciones tomadas? | | | Se tiene documentos de las acciones tomadas con respecto a tales conformidades y cualquier deficiencia encontrada en productos o servicios. |
| | 3. Cuando transfiere el producto animal, ¿recomienda que sea tratado con los cuidados que garanticen la continuidad de la calidad de tal producto? | | | En lo que sea posible, el agricultor debe hacer de conocimiento del cliente la necesidad de continuar aplicando las normas de calidad hasta el destinatario final. |